

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA LUNES 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTANDO PRESENTES LOS CC. DR. CARLOS CÉSAR PÉREZ ESCAMILLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. KATIA ANAI LARA MARTÍNEZ SINDICO(S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C.C. MARÍA CRISTINA ALONSO HERNÁNDEZ, ARIELY GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARCELINO RIVERA HERNÁNDEZ, GRACIELA CAMPOS FRANCO, EMMANUEL MELO ZUVIRI, SHERLIN VERÓNICA CABRERA CAMPOS, ERIKA LILIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FERNANDA CAMPOS HERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA RIVERA SÁNCHEZ, NICOLÁS JUAN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, JORGE CASTRO SÁNCHEZ Y JORGE ALFREDO VARGAS MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS, 95 TER FRACCIÓN II, Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL SIGUIENTE:--

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----
- 3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. -----
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----
- 5.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO., LOS CC. DR. CARLOS CÉSAR PÉREZ ESCAMILLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. KATIA ANAI LARA MARTÍNEZ SINDICO(S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C.C. MARÍA CRISTINA ALONSO HERNÁNDEZ, ARIELY GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARCELINO RIVERA HERNÁNDEZ, GRACIELA CAMPOS FRANCO, EMMANUEL MELO ZUVIRI, SHERLIN VERÓNICA CABRERA CAMPOS, ERIKA LILIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FERNANDA CAMPOS HERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA RIVERA SÁNCHEZ, NICOLÁS JUAN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, JORGE CASTRO SÁNCHEZ Y JORGE ALFREDO VARGAS MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE REGIDORES, RESPECTIVAMENTE.-----

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, UNA VEZ ESCUCHADO EL PASE DE LISTA. EL DR. CARLOS CÉSAR PÉREZ ESCAMILLA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS 14 DE UN TOTAL DE 14 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, Y LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS SERÁN LEGALES Y VÁLIDOS.-----

TERCERO. - INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 16:00 HORAS CON 15 MINUTOS DEL PRESENTE DIA, MES Y AÑO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO, Y HABIENDO QUÓRUM LEGAL EL DR. CARLOS CÉSAR PÉREZ ESCAMILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE ÉSTE MUNICIPIO DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA.-----

CUARTO. - PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE ORIZATLÁN., EN USO DE LA VOZ EL DR. CARLOS CÉSAR PÉREZ ESCAMILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN,



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

HIDALGO, SOLICITA A LA ASAMBLEA PERMITA LA PARTICIPACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. JUAN ANDRÉS DELGADO PÉREZ, PARA QUE EXPLIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE PUNTO, QUE CONTEMPLA EN ESTA OCASIÓN LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES Y EN CONCORDANCIA A LOS MONTOS QUE PRETENDE RECIBIR EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, TENIENDO UN PRESUPUESTO POR UN MONTO DE \$252,158,483.83 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.) -----

SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL ASÍ COMO LOS ANEXOS EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA Y DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.-----

ACTO SEGUIDO, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. CARLOS CÉSAR PÉREZ ESCAMILLA, SOLICITA LEVANTEN LA MANO QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.

A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER QUE PARA EFECTOS DE LA APROBACIÓN SE SIRVIERON LEVANTAR LA MANO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO, Y POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026, HACIENDO CONSTAR ESA DESICIÓN CON SU FIRMA Y/O RÚBRICA EN CADA UNA DE SUS FOJAS. -----



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

QUINTO. - ASUNTOS GENERALES. - ACTO SEGUIDO, SE DESAHOGA DE LA SIGUIENTE FORMA; HACE USO DE LA VOZ EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO LIC. DAVID ROBERTO RAMÍREZ SÁNCHEZ, MODERADOR DE LAS SESIONES DEL CABILDO, QUIEN MENCIONA QUE NO EXISTEN PUNTOS GENERALES A TRATAR, POR TRATARSE LA PRESENTE SESIÓN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.** -----

SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS **17:00** HORAS CON **24** MINUTOS DEL DÍA **LUNES 01** DEL MISMO MES Y AÑO, Y PARA DOTAR DE VÁLIDEZ Y LEGALIDAD AL PRESENTE DOCUMENTO FIRMAN Y RUBRICAN AL CALCE Y EN TODAS SUS FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICANDOLA EN SU CONTENIDO Y FORMA.-----



DR. CARLOS CÉSAR PÉREZ ESCAMILLA
PRÉSIDENTE MUNICIPAL



LIC. KATIA ANA LARA MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MARÍA CRISTINA ALONSO HERNÁNDEZ
REGIDORA



C. ARIELY GUADALUPE HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA



C. MARCELINO RIVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR



C. GRACIELA CAMPOS FRANCO
REGIDORA



C. EMMANUEL MELO ZUVIRI
REGIDOR



C. SHERLIN VERÓNICA CABRERA
CAMPOS
REGIDORA



C. ERIKA LILIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA



C. FERNANDA CAMPOS HERNÁNDEZ
REGIDORA



C. MARÍA CRISTINA RIVERA SÁNCHEZ
REGIDORA



C. NICOLÁS JUAN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR



C. JORGE CASTRO SÁNCHEZ
REGIDOR



C. JORGE ALFREDO VARGAS MARTÍNEZ
REGIDOR

MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA LUNES 01 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO., LOS CC.DR. CARLOS CÉSAR PÉREZ ESCAMILLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LIC. KATIA ANAI LARA MARTÍNEZ SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C.C. MARÍA CRISTINA ALONSO HERNÁNDEZ, ARIELY GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARCELINO RIVERA HERNÁNDEZ, GRACIELA CAMPOS FRANCO, EMMANUEL MELO ZUVIRI, SHERLIN VERÓNICA CABRERA CAMPOS, ERIKA LILIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FERNANDA CAMPOS HERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA RIVERA SÁNCHEZ, NICOLÁS JUAN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, JORGE CASTRO SÁNCHEZ Y JORGE ALFREDO VARGAS MARTÍNEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$15,252,282.10
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,922,793.74
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$7,937,555.88
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,239,836.35
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,113,970.93
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			\$38,466,439.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$110,030,376.00
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			\$110,030,376.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$203,088.77
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$587,976.69
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$587,354.54
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,468.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN			\$1,385,888.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,609.00

2026	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$8,227.00
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$48,000.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$81,836.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$257,838.39
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$322,370.00
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,021,343.61
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$85,382.00

TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN **\$1,686,934.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,118,996.37
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,702,720.26
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$12,325,170.39
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,716,353.98
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$556,133.00

TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL **\$21,419,374.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$52,946,206.44
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$186,194.69
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,740.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,289,196.67
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$46,597.20

TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES **\$56,469,935.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$927,879.40
2026	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS GENERALES	\$3,790,928.30

TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS **\$4,718,807.70**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	--------------------------	----------	---------

2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$98,866.00
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$547,163.15
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,197,954.85
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)			\$1,843,984.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$311,290.05
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$276,243.00
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$290,016.95
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$126,996.00

TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$1,004,546.00
--	--	--	-----------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$139,727.00
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$104,449.00
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$353,801.00

TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$597,977.00
---	--	--	---------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	SERVICIOS GENERALES	\$10,001.49
2026	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$75,537.00

TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES			\$85,538.49
---	--	--	--------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$47,295.07
2026	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	SERVICIOS GENERALES	\$513,848.06
2026	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$524,977.87

TOTAL DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS			\$1,086,121.00
---	--	--	-----------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$946,437.72
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,416,266.53
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,313,962.00
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$199,363.00

TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			\$3,876,029.25
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,452,534.20
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$4,922,797.33
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,019,366.86
2026	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$9,404,698.39
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :			\$252,158,483.83

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE **\$252,158,483.83 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **17:00 HORAS CON 24 MINUTOS** DEL DÍA LUNES **01** DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.


DR. CARLOS CÉSAR PÉREZ ESCAMILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. KATIA ANALARA MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA CRISTINA ALONSO HERNÁNDEZ
REGIDORA


C. ARIELY GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA


C. MARCELINO RIVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR


C. GRACIELA CAMPOS FRANCO
REGIDORA


C. EMMANUEL MELO ZUVIRI
REGIDOR


C. SHERLIN VERÓNICA CABRERA CAMPOS
REGIDORA


C. ERIKA LILIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA


C. FERNANDA CAMPOS HERNÁNDEZ
REGIDORA


C. MARÍA CRISTINA RIVERA SÁNCHEZ
REGIDORA


C. NICOLÁS JUAN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR


C. JORGE CASTRO SÁNCHEZ
REGIDOR


C. JORGE ALFREDO VARGAS MARTÍNEZ
REGIDOR